

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES REQUERIDAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR POR PRODUCTO PARA LA
REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS URBANO

(TdR-05/2021)

1. ANTECEDENTES

La Fundación Pro Hábitat (FPH) en el marco del Proyecto "Aporte a la seguridad jurídica de terrenos y viviendas de organizaciones de base en los Municipios de Cochabamba y Sacaba" Nro. 234-008-1222 ZG, a ser desarrollado en los municipios de Cochabamba y Sacaba, departamento de Cochabamba, requiere contratar una o un CONSULTOR POR PRODUCTO, para cumplir funciones de acuerdo a los presentes Términos de Referencia.

2. OBJETIVOS

Realizar consultoría por producto para la realización de DIAGNÓSTICO URBANO de cuatro comunidades periurbanas del municipio de Sacaba.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Nº	PRODUCTO A ENTREGAR	COMPONENTES DEL PRODUCTO	FORMATO DE ENTREGA
-----------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------

1	<p>RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS DE LAS COMUNIDADES ALALAY, CANALPATA, TACOPOCA ALTA Y CORRALONES.</p>	<p>Por cada comunidad (total 4) y uno general de las 4 comunidades se deberá entregar el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos técnicos urbanos vigentes sobre las áreas a diagnosticar <p>MAPAS TEMÁTICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de la estructura urbana existente vectorizados, bajo el siguiente detalle: <ol style="list-style-type: none"> a. límites de OTBs b. límites visibles de predios, c. edificaciones, d. Espacio no construido / terrenos baldíos e. vías y aceras, f. red eléctrica, g. red de agua y alcantarillado h. cuencas, i. árboles, j. riesgos, k. curvas de nivel 1.00m 2. Interpretar en mapas temáticos los resultados de la encuesta hogar de 4 comunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Población • Población total por edad y sexo • Población total por edad y sexo según tipo de tenencia Personas con discapacidad • Situación socioeconómica 	<p>Versión digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del diagnóstico en formato editable y pdf - Planos y mapas temáticos en formato pdf, DWG y gis, compaginado para imprimir en formato A1 y Esc. adecuada.
---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Situación de salud • Seguridad ciudadana • Habitabilidad • Asequibilidad • Tenencia del suelo • Servicios básicos • Adecuación cultural <p>3. Cruce e integración de datos recabados en los planos vectorizados: PTDI, plano sectorial, plano catastral GAMS e INRA, y otra información que se recabe del municipio (planos aprobados, predios empadronados y áreas verdes/equipamientos registrados y no registradas a favor del municipio)</p> <p>4. Estructuración vial: tipología y perfiles de vías</p> <p>5. Detalle de áreas verdes y de equipamiento: ubicación, superficie y porcentaje respecto a sup. tot. comunidad.</p> <p>6. Urbanizaciones identificadas: aprobadas, en proyectos/GAMS e informales.</p> <p>7. Coeficiente de uso de suelo</p> <p>8. Coeficiente de ocupación de suelo</p> <p>9. Rasantes municipales a partir de planes sectoriales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. identificar dónde hay, b. dónde faltan, c. edificaciones fuera de rasante d. vías no consolidadas 	
--	--	--	--

		Se valorarán otros productos que proponga el/la consultor/a.	
2	<p>ANÁLISIS URBANOS DE LAS COMUNIDADES ALALAY, CANALPATA, TACOPOCA ALTA Y CORRALONES</p> <p>Un análisis urbano por OTB (total 4) y un análisis urbano a 2 escala de las 4 OTBs.</p>	<p>Por cada análisis (total 5: 1 por comunidad y 1 general) se deberá entregar una memoria con análisis urbano bajo el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emplazamiento 2. Trama urbana <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Edificaciones 2.2 Fraccionamiento predial (lotes) 2.3 Manzanos 2.4 Estructura vial 2.5. Espacio públicos 2.6 Espacio no construido / terrenos baldíos 3. Estructura funcional de servicios <ol style="list-style-type: none"> 3.1 servicios públicos 3.2 Infraestructura vial y movilidad 3.3 Infraestructura urbana 4. Estructura socio-económica espacial <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Estudio socio-económico 4.2 Físico-espacial <p>Se valorará otros productos que proponga el/la consultor/a</p> <p>La memoria deberá describir el contexto actual y los problemas existentes identificados a partir del análisis planimétrico. Se tendrán que desarrollar esquemas específicos con los mapas temáticos para facilitar la comprensión del análisis y reforzar sus resultados.</p>	<p>Versión digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del diagnóstico en formato editable y pdf - Planos y mapas temáticos en formato pdf, DWG y gis, compaginado para imprimir en formato A1 (o a definir con FPH) y Esc. adecuada. <p>Versión impresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de resultados para difusión - Planos y mapas temáticos en formato afiche anexos a la memoria

4. METODOLOGÍA

4.1. Fuentes de datos e información

- El/la consultora tendrá como insumos la siguiente información:
 - Encuesta hogar de marzo/2021 a 3 comunidades de Lava Lava
 - Encuesta hogar de abril/2018 de 1 comunidad de Lava Lava

- Relevamiento aerofotogramétrico de 4 comunidades de Lava Lava
- Para la información faltante deberá recabar de mediante inspección in situ y fuentes secundarias como GAM Sacaba u otras fuentes de datos oficiales

4.2. Coordinación

El/la consultora deberá coordinar con el equipo técnico a cargo para la recolección, procesamiento y análisis de la información, así como para la elaboración de las publicaciones correspondientes.

5. REQUISITOS DEL CONSULTOR

El/la consultor/a deberá cumplir mínimamente los siguientes requisitos:

- Profesional planificador del territorio, arquitecto urbanista o ingeniero experto en el área.
- Manejo de programas GIS
- Capacidad de recolección, procesamiento y análisis de datos urbanos
- Experiencia en procesos similares
- Sensibilidad sobre la problemática urbana desde el enfoque social

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de los productos logrados será de la FUNDACIÓN PRO HÁBITAT, por lo que se deberá entregar el código fuente y manual de usuario.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

- 7.1. Plazo:** El plazo de entrega es de 45 días a partir de la suscripción de contrato de consultoría por producto.
- 7.2. Forma de pago:** Los servicios de esta consultoría serán pagados de la siguiente manera:
 - 30% al inicio de la consultoría;
 - 70% al momento de la entrega final.

Por cada pago el/la consultor/a deberá emitir factura, en caso contrario se le retendrá el porcentaje establecido por ley.

8. POSTULACIÓN

Interesadas/os presentar su PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, acompañando hoja de vida no documentada y portafolio de trabajos similares realizados, hasta las 18:00 del día viernes 16 de julio de 2021 al correo electrónico fundacionprohabitat1992@gmail.com

Para mayor información comunicarse por whatsapp al numero: 76494680.

Cochabamba, julio de 2021